



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

## **DECLARACIÓN JURADA**

El suscrito **Percy Edilberto Medina Morales**, en mi calidad de **presidente del Directorio** del Banco Agropecuario; ratifico mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno del Banco Agropecuario, en concordancia con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE.

Esta decisión obedece al reconocimiento, la comprensión y convencimiento de la importancia del desarrollo implementación y mantenimiento del control interno, como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios de contar con un Sistema de Control Interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo cual, ratifico mi compromiso con:

1. La implementación, monitoreo, fortalecimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Banco Agropecuario, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la empresa.
2. Convocar a todos los funcionarios y colaboradores de la empresa a poner en marcha las acciones y procedimientos que sean necesarios para la implementación y mejora continua del Sistema de Control Interno.

En señal de conformidad, firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024.

---

**Percy Edilberto Medina Morales**  
**Presidente del Directorio**